CERTIFICADO DE RECEPCIÓN SATISFACTORIA

Por la presente, se deja constancia que la Firma TELECEL S.A.E., ha cumplido con los servicios, según lo establecido en el Contrato N°19/2025 para el ***"CONTRATO DE SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN,*** así como se detalla en la **Orden de Trabajo y/o Servicio N°37/2025.**

Se expide el presente certificado, para lo que hubiere lugar, en la Ciudad de Asunción, a los 02 días de febrero del año dos mil veintiséis. ----------

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
Direc. Gral de Tecnologías de la Información

Mg. Eduardo Bergottini
Director General
Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación.

Avda. República entre Rio Ypane y Rio Jejuí. Asunción
Tel/Fax: (+595.21) 414.5862
ebergottini@senado.gov.py
www.senado.gov.py

DIRECCION GENERAL
de Tecnologías de la Información
y Comunicación - **DGTIC**